



CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO, LA. Su aplicación en el ámbito administrativo y tributario.

SANZ CLAVIJO, A.

1ª edición, 03/04/2009, 401 páginas. **ISBN:** 9788481262179.

Precio (s/IVA): 43,27 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

La caducidad, ya sea de derechos y acciones o del procedimiento, es un instituto que no ha tenido en ningún momento la repercusión que tiene la prescripción, protagonista indiscutible de las diferentes instituciones extintivas.

Sin embargo, lo habitual de su concurrencia, dados los excesivos plazos con los que suelen actuar las Administraciones Públicas, hace que la caducidad del procedimiento sea una cuestión frecuente en la práctica jurídica, especialmente en la tributaria y sancionadora.

Pese a ello, puede afirmarse que a día de hoy no existe un estudio que, conjuntamente, se ocupe de la caducidad del procedimiento desde la perspectiva administrativista y tributarista, y es a esa necesidad a la que responde este trabajo de investigación que se desarrolla desde esa doble perspectiva:

— Desde el Derecho Administrativo, con un profundo y completo análisis de la institución en tanto que surge y se conforma, tal y como es hoy, en el seno del procedimiento administrativo común.

— Desde el Derecho Tributario, abordándose cuestiones como el modo en que se aplica —o no— la caducidad del procedimiento a los distintos expedientes en materia tributaria, sus especialidades, las excepciones al régimen general contenido en la ley 30/1992, etc.

Se incluye también un último y breve capítulo sobre el *status* de la institución en Derecho Comunitario, donde la caducidad del procedimiento se considera como una garantía del derecho a obtener una resolución en un plazo razonable que se otorga a los ciudadanos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Por estas razones, por la estructura y contenido de este trabajo de investigación, «**La caducidad del procedimiento y su aplicación en el ámbito tributario**» es a día de hoy una obra de interés y necesaria consulta tanto para administrativistas como para tributaristas, tanto para docentes e investigadores como para el resto de operadores jurídicos (abogados, funcionarios, etc.).

Sumario:

CAPÍTULO I

LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

I. ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

1. Ley de 19 de octubre de 1889
2. Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo
3. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
4. La resistencia jurisprudencial a la aplicación de la caducidad del procedimiento: la STS de 24 de abril de 1999... y su superación.
5. Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación parcial de la LRJAP-PAC.

II. EL DEBER DE RESOLVER EN LA LRJAP-PAC

1. Fundamento y naturaleza jurídica del deber de resolver
2. Contenido del deber de resolver
3. El plazo para resolver y notificar
4. Deberes de información acerca del plazo para resolver y notificar
5. El cómputo del plazo para resolver y notificar
6. El dies a quo para el cómputo del plazo para resolver y notificar
7. El dies ad quem para el cómputo del plazo para resolver y notificar
8. Las incidencias en el plazo para resolver y notificar
 - 8.1. La suspensión del cómputo del plazo para resolver y notificar
 - 8.2. La ampliación del plazo para resolver y notificar
9. Las consecuencias jurídicas del incumplimiento del deber de resolver

III. LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN LA LRJAP-PAC

1. La estéril problemática de su conceptualización
2. Fundamento de la caducidad del procedimiento
3. Naturaleza jurídica de la caducidad del procedimiento

IV. PRESUPUESTOS PARA LA CONCURRENCIA DE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO

1. Presupuestos materiales para la concurrencia de la caducidad del procedimiento.
 - 1.1 . Presupuestos materiales de carácter objetivo para la concurrencia de la caducidad del procedimiento.

- A) La iniciación de oficio de los procedimientos administrativos: remisión al Real Decreto 1398/1 993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.
 - B) Los procedimientos administrativos susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen: la potestad ejercitada por la Administración Pública como referencia para medir tal presupuesto.
 - 1.2. Presupuestos materiales de carácter temporal para la concurrencia de la caducidad del procedimiento.
 - 1.3. Presupuestos materiales de carácter subjetivo para la concurrencia de la caducidad del procedimiento.
 - 2. Presupuestos formales para la concurrencia de la caducidad del procedimiento.
 - 2.1 . El requerimiento previo a la Administración Pública para resolver y notificar el procedimiento en el plazo establecido normativamente.
 - 2.2. La declaración de caducidad y su carácter declarativo o constitutivo.
- V. EFECTOS DE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO
- 1. Efectos intraprocedimentales
 - 1.1. La terminación del expediente y el archivo de las actuaciones
 - 1.2. La invalidez de las actuaciones administrativas posteriores a la concurrencia de la caducidad al procedimiento.
 - 2. Efectos extraprocedimentales
 - 2.1. Inocuidad en relación con los plazos de prescripción
 - 2.2. La posibilidad de iniciar un nuevo procedimiento administrativo
 - 2.3. La incorporación de actos y trámites provenientes de un procedimiento caducado.

CAPÍTULO II

LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN DERECHO TRIBUTARIO

I. ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN DERECHO TRIBUTARIO.

1. Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria
2. Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos.
3. La aplicación de la LRJAP-PAC en el ámbito tributario y el Real Decreto 803/1993, de 28 de mayo, por el que se modifican determinados procedimientos tributarios.
4. El estéril intento de la jurisprudencia de aplicar la caducidad a los procedimientos tributarios pese a todo: la SAN de 25 de febrero de 1997 ... y su superación.
5. Ley 1/1 998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente
6. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

II. LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN LA LGT

1. La regulación de la caducidad del procedimiento en la LGT: ¿Aproximación a la LRJAP-PAC o interiorización de la LDGC?
2. Fundamento de la caducidad del procedimiento en la LGT
3. Los distintos supuestos o grados de aplicación de la caducidad a los procedimientos tributarios.
4. El régimen general de la caducidad del procedimiento en la LGT
5. La determinación de las causas de terminación de los procedimientos de aplicación de los tributos en la LGT y sus consecuencias.
6. El deber de resolver en la LGT
 - 6.1. Fundamento, naturaleza jurídica y contenido del deber de resolver en la LGT.
 - 6.2. El *dies a quo* para el cómputo del plazo máximo de duración de los procedimientos de aplicación de los tributos.
 - 6.3. El *dies ad quem* para el cómputo del plazo máximo de duración de los procedimientos de aplicación de los tributos: extensión hasta la notificación de la resolución del procedimiento.
 - 6.4. La notificación en los procedimientos de aplicación de los tributos
 - 6.5. Las incidencias en el plazo máximo de duración de los procedimientos de aplicación de los tributos.
 - 6.6. La suspensión del plazo máximo de duración de los procedimientos de aplicación de los tributos.
 - 6.7. La ampliación del plazo máximo de duración de los procedimientos de aplicación de los tributos.
 - 6.8. Las consecuencias jurídicas del incumplimiento del deber de resolver de los procedimientos de aplicación de los tributos.
7. La declaración de caducidad y su carácter declarativo o constitutivo en los procedimientos de aplicación de los tributos
8. Los efectos de la caducidad en los procedimientos de aplicación de los tributos.
9. La caducidad de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria
10. La inaplicabilidad de la caducidad del procedimiento en la vía de apremio para la recaudación de las deudas tributarias.
11. La expresa, voluntaria y poco justificada no aplicación de la caducidad del procedimiento a las actuaciones de comprobación e investigación.

12. La histriónica caducidad del procedimiento sancionador en materia tributaria.

CAPÍTULO III

LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO COMUNITARIO

I. DISPOSICIONES SOBRE EL DERECHO A OBTENER UNA RESOLUCIÓN EN UN PLAZO RAZONABLE

1. El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
2. Los Informes Anuales del Defensor del Pueblo Europeo
3. Las Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia
4. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
5. Código de Buena Conducta Administrativa
6. El Tratado de Lisboa

II. LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA COMO ORIGEN DEL DERECHO A OBTENER UNA RESOLUCIÓN EN UN PLAZO RAZONABLE.

1. El derecho a obtener una resolución en un plazo razonable.
 - 1.1. Contenido del derecho a obtener una resolución en un plazo razonable
 - 1.2. Naturaleza jurídica del derecho a obtener una resolución en un plazo razonable
 - 1.3. Ámbito de aplicación del derecho a obtener una resolución en un plazo razonable
 - 1.4. Consecuencias del incumplimiento del derecho a obtener una resolución en un plazo razonable

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

Imprimir ficha 

Agregar libro 



Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.